

Declaraciones de apoyo a la Huelga de Hambre de los presos políticos Mapuche

Dossier de prensa. 12 artículos

Paris, 14 de mayo, 2006.

**Señora Presidenta de Chile
Michelle Bachelet**

En nuestra condición de ciudadanos comprometidos en la defensa y vigencia de los derechos humanos, y especialmente sensibles a la violación de los mismos que padeció el pueblo chileno durante la dictadura de Pinochet (donde todos los integrantes de nuestra asociación fueron víctimas), nos sumamos hoy al reclamo internacional para que el gobierno de Chile que UD. preside respete el derecho del pueblo Mapuche, a su territorio y que finalice ya el indignante saqueo de riquezas por parte de depredadoras multinacionales. Que se detenga la deforestación salvaje, la contaminación del agua, de la tierra y del viento.

La lucha del heroico pueblo Mapuche es y, así ha sido siempre, por la defensa de su identidad, de su comunidad y de los valores que han contribuido a la libertad, a la vida ya la dignidad. Bajo el gobierno del genocida Pinochet, como Ud. bien sabe, fueron especial y terriblemente perseguidos.

Señora Bachelet, es incomprensible que hoy día existan más de 200 procesos judiciales en contra de Mapuche, que se hayan aplicado leyes de carácter especial creadas durante el régimen militar para reprimir a la oposición de la dictadura, como son la Ley Antiterrorista y la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Es incomprensible que hoy bajo su gobierno, **Señora Bachelet**, haya **11 PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE y que 4** de ellos se encuentren en **huelga de hambre y de sed** porque contra ellos existen acusaciones basadas en testigos sin rostro, en falsos testimonios y en pruebas insostenibles.

Por todo lo anterior, y continuando con el compromiso humanista del Presidente **Salvador Allende**, le pedimos a su gobierno que **utilice todo su poder para tratar esta dramática situación de manera social y no represiva. Eso significa hacer saber a los organismos pertinentes (Ministerio de Justicia, Poder Judicial...) vuestra voluntad de no aplicación de la ley antiterrorista y vuestra intención de pedir la revisión de la causa por la que estos ciudadanos han sido condenados.**

En caso que ninguna de estas medidas fuese posible, le pedimos encarecidamente que use de su poder de **INDULTO PRESIDENCIAL** con objeto de poner definitivamente término a esta inaceptable injusticia.

En la espera de ser oídos y de recibir una respuesta afirmativa de su parte, se despiden atentamente de usted.

Consejo de Administración de la Asociación de Ex Presos Políticos Chilenos (Francia)

C/O CIMADE 176 rue de Grenelle – 75 PARIS- France

Correo electrónico : aexpfrance@hotmail.com

Organizaciones convocantes al Foro Social

Llamado de solidaridad y denuncia. Apoyo a la huelga mapuche

2006 05 12

Las organizaciones que suscriben este llamado, convocantes y adherentes del Foro Social por la Democracia que se realizará en Santiago el próximo 3 de junio, ante la huelga de hambre que vienen desarrollando cuatro hermanos mapuche, sentimos la obligación moral y política de pronunciarnos con un enérgico llamado de solidaridad a toda la ciudadanía y de denuncia por los criterios discriminatorios, represivos, racistas, clasistas e indolentes con que las instituciones del estado chileno han enfrentado la legítima lucha del pueblo mapuche por sus derechos y que se han puesto una vez más de manifiesto en esta ocasión.

Patricia Troncoso Robles, Juan Patricio Marileo Saravia, Florencio Marileo Saravia, y Juan Carlos Huenulao Lienmil, se encuentran en huelga de hambre desde el 13 de marzo de este año, en una extrema medida para llamar la atención sobre el injusto procedimiento que los mantiene actualmente encarcelados. Acusados de incendiar bosques en 2002 en el fundo Poduco-Pidenco, fueron procesados aplicándoseles la dictatorial Ley Antiterrorista, incluyendo a testigos anónimos que declararon en su contra.

El juicio que los condenó a 10 años de prisión, no cumplió con las normas del debido proceso, ordenándoles además pagar 425 millones de pesos a la empresa Forestal Mininco, que ocupa tierras históricamente pertenecientes a sus comunidades en tiempos ancestrales y hasta 1977, cuando fueron desalojados por efectivos militares del Regimiento Húsares de Angol.

Los informes de distintos organismos internacionales de Derechos Humanos (Relator de la ONU, FIDH, AI) han representado claramente esta aberrante actuación de la justicia. ¡Cómo es posible que después de esto, se pretenda que en Chile vivimos ya en un verdadero estado de derecho! ¡De qué democracia estamos hablando!

Su exigencia de una revisión a sus juicios se ha estrellado contra un muro de sinrazones judiciales e indolencia burocrática. ¡Qué espera el gobierno y el parlamento para reformar el decreto 321 de libertad condicional y darles la libertad que les corresponde! O es que esperarán a que uno de ellos muera y cargar así en su conciencia no sólo el incumplimiento de la promesa de terminar con la

criminalización del pueblo mapuche manifestada por Michelle Bachelet el 6 de enero de 2006 en Nueva Imperial, sino además la continuación de graves violaciones a los derechos humanos....

Al actuar de esta manera queda al desnudo el carácter de clase de la élite gobernante. Quienes se precipitan a legislar cuando sus intereses corporativos están en juego, y vacilan y dilatan cuando de proteger la vida y los derechos más elementales del pueblo se trata. ¡Hasta cuándo se posterga el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios!

¡Hasta cuándo se pasa por alto todas las recomendaciones de la Resolución N° 169 de 1989 la OIT sobre los pueblos indígenas! ¡Hasta cuándo se permanece sordo al clamor de toda la humanidad democrática sobre este caso!

La causa del pueblo mapuche, es nuestra causa. Es una causa principal del pueblo chileno, de la mayoría ciudadana, de los trabajadores y de todos los que compartimos, como allegados, los bienes de esta tierra que no es de unos pocos, sino de todos por igual, y sobre todo de quienes desde tiempos inmemoriales le vienen dando nombre en su lengua a sus ríos, cerros, lagos, árboles y mares. Reconocerlo, vocearlo, luchar por que así sea, sería sobre todo, defender la vida y quitársela a la muerte.

Es lo que tendría que hacer una Presidenta de quien muchos esperaban más humanidad.

!Solidariza, actúa!

!Libertad a los presos políticos mapuche, ahora!.

Organizaciones Firmantes

Acción

Alternativa

Amerindia

Asambleas Populares

Attac

CENDA

Centro de Iniciativas para el Desarrollo

Centro de las Culturas

Centro Ecuménico Diego de Medellín

Colectivos Trabajo

Comité de Defensa del Cobre

Corporación Urracas- Emaus

Fuerza Social y Democrática

Fundación Laura Rodríguez

ICAL

JUNDEP

La Comunidad para el Desarrollo Humano

MEMCH

Movimiento por la Consulta Ciudadana

Movimiento Surda

Plataforma Rural por la Tierra
Radio El Encuentro
Red Chilena de Reducción de Daños
Taller Ética y Sociedad

Bombardeo nocturno Mar, por la liberación del pueblo mapuche

Autor/a **Muralistas Accion Rebelde**

Ni un día mas en prisión, a ningún mapuche por luchar.

A 60 días de la huelga de hambre, nuestras brochas, pinceles, rodillos y pinturas nos exigen la libertad a los presos políticos mapuche. Los muros grises del Chile popular, nos piden a gritos, a los que soñamos con una sociedad mas justa, que comencemos a dejar plasmado nuestros mensajes rebeldes, concientes y alegres en solidaridad con el pueblo mapuche.

Desde el mar, desde la victoria, desde la población apoyamos la liberación del pueblo mapuche.

Desde el mensaje, a la acción concreta!!

Fraternalmente

Muralistas acción rebelde

Pintar, luchar , crear!!

Comunicado mapuche desde la ocupación pacifica del consulado chileno de San Carlos de Bariloche

Miércoles 10 de mayo de 2006

A 59 días de huelga de hambre de nuestros hermanos mapuche presos políticos en Chile, y ante la gravedad de la situación, nosotros los mapuche y las diferentes organizaciones sociales y políticas, continuamos ocupando el consulado chileno (en Bariloche) desde hace ocho días en forma pacifica.

La ocupación pacifica es un derecho que nos permite expresarnos y manifestarnos libremente permaneciendo en el lugar, sin ninguna intención de apropiarnos de él. No impide que se garantice el normal funcionamiento y la atención al público. Nosotros queremos que así sea, pero el consulado chileno en la figura del cónsul Francisco Cruz Pacheco, viola este derecho, ya que de manera autoritaria ha decidido romper el acuerdo de diálogo, prohibiendo la entrada y libre circulación de la gente, clausurándola con un candado.

Desde el primer día de la ocupación pacífica, el cónsul se comprometió a realizar todas las gestiones necesarias para que nuestras demandas lleguen al estado chileno.

A mas de una semana de permanecer en el lugar no obtuvimos respuestas. Hasta el momento las únicas acciones realizadas por el cónsul y el asesor del embajador, enviado desde Buenos Aires, son tendientes a desgastar este justo reclamo, con el único objetivo de que abandonemos el lugar. Durante la semana nos transmitieron informes falsos sobre la salud de nuestros hermanos, minimizando la gravedad de la situación, menospreciando la vida de los mapuche Patricia Troncoso, Jaime Marileo, Patricio Marileo y Juan Huenulao en huelga.

Ahora, los mapuche ¿ podemos confiar en la palabra de ellos cuando se comprometieron a no utilizar la fuerza pública bajo ningún aspecto para desalojarnos del lugar???. ¿Quién nos asegura que no se criminalizarán nuestras demandas en defensa de la vida, la justicia y la libertad para nuestro pueblo mapuche.??

Por esta razón hacemos responsable al estado chileno en la figura del asesor del embajador de Chile en buenos aires y del cónsul Francisco Cruz Pacheco, por negarse a brindar atención al público. Por lo tanto, exigimos que se pronuncien de inmediato y públicamente, explicando esta medida arbitraria y antidemocrática.

- libertad a nuestros hermanos mapuche en huelga!!!!!!
- Libertad a todos los presos políticos mapuche!!!!
- Derogación inmediata de la ley Antiterrorista, creada en la dictadura militar!!!
- Exigimos el cumplimiento de los legítimos derechos al pueblo mapuche, que el estado chileno se niega a reconocer!!!
- Basta de impunidad y cárcel efectiva para los asesinos de Julio Huentecura, Alex Lemun, Díaz Zenon Necul y para todos los asesinatos no esclarecidos.
- Que no se criminalice nuestras justas exigencias en defensa de la vida, la justicia y la libertad para nuestro pueblo mapuche.

Desde la ocupación mapuche del consulado chileno en Furilofche waría, puelmapu.

Pu mapuche petu mongeleyin ka petu weichayñ !!!

Weuwayin pu lof taiñ wallmapuche!!!!

Marichi wev Marichi wev !!!!!

Dentro de la cárcel de Angol localizada en el sur de Chile

Presos políticos Mapuche llevan mas de veinte días en huelga de hambre
Comité de apoyo a los presos políticos Mapuche (Ginebra). Abril 2006

El 13 de Marzo del 2006, los presos políticos Mapuche (PPM) han iniciado una HUELGA DE HAMBRE indefinida dentro de la cárcel de Angol localizada en el sur de Chile. Sus reivindicaciones centrales son la libertad inmediata de todos los PPM y la revisión de la causa de “Incendio Terrorista Poluco Podenco”. Con motivo de esta huelga, se ha creado en Ginebra, Suiza, un comité de apoyo para seguir de cerca la situación de los presos. Se invita a todas las organizaciones europeas y latinoamericanas que así lo deseen a unirse a la presente declaración firmándola y haciéndola circular.

Históricamente el pueblo mapuche ha sido discriminado y desconocido dentro del Estado chileno. No se respetan sus tradiciones, su organización social, su cultura, ni su idioma. Se suma a esta situación el despojo sistemático de sus tierras y la expansión forestal de varias décadas promovidas por latifundistas y empresas forestales nacionales y extranjeras, que han transformado y degradado el ambiente natural de los territorios mapuche. Esta situación ha obligado a importantes sectores a vivir en enclaves empobrecidos y discriminados, cuyos niveles de vida están muy por debajo del promedio de los chilenos. Ante esta desfavorable realidad, en los años 90 emergió un activo movimiento mapuche que reivindica la recuperación de sus tierras, la preservación de su cultura y organización social, así como lograr mejores niveles de vida y autonomía para su pueblo. Importantes acciones destinadas a la recuperación de sus territorios ancestrales, hoy ocupados por las forestales, y a la promoción de un proceso de toma de conciencia del pueblo mapuche sobre el grado de abandono y miseria en el que subsiste, han sido llevadas a cabo.

Estas acciones han conllevado a una represión sistemática que se ha incrementado durante el último gobierno. La búsqueda de activistas mapuche ha sido acompañada de constantes allanamientos, en los cuales la policía ha recurrido a su acostumbrado abuso del poder y ha acentuado su ya reconocido carácter racista y uso indiscriminado de violencia que se manifiesta en la destrucción de viviendas, bienes materiales, “robo” de utensilios y herramientas de trabajo, entre otros. Se ha golpeado, agredido e insultado a hombres, mujeres, niños, niñas y ancianos, e incluso, a personas con discapacidades físicas. Se han utilizado balines, perdigones, bombas lacrimógenas, armas de guerra, carros blindados, helicópteros y centenares de efectivos policiales para allanar comunidades de escasos habitantes. En los territorios en conflicto existe una excesiva presencia policial, se utiliza personal de las fuerzas de seguridad y vehículos encubiertos, se controla sistemáticamente a la población y se acosa constantemente a los pobladores y visitantes de las zonas rurales[1].

La lucha del Estado contra el movimiento mapuche se ha ido intensificando con el paso de los años. El ex Presidente Frei inició enjuiciamiento contra comuneros mapuche aplicando la Ley de Seguridad del Estado (una ley de 1958 destinada a combatir la “subversión, la rebelión y la violencia política”). Por otra la represión fue aún mayor para el pueblo mapuche al introducir y aplicar la Ley Antiterrorista para juzgar a comuneros mapuche bajo la cuál han sido condenados los actuales PPM en huelga de hambre. Cabe destacar que La Ley Antiterrorista es herencia de la dictadura militar del general Pinochet. Paradójicamente, esta ley dictatorial fue modificada durante el primer gobierno de la democracia para recrudecer y fortalecer su aplicación, al incorporar delitos comunes que ya estaban contemplados en el Código Penal como “incendio o amenaza terrorista”. Es la ley más dura en el Estado chileno. Los mapuche son acusados y sindicados de terroristas bajo ella con testimonios efectuados por testigos sin rostro (poco fiables) y sin considerar el apoyo de organismos internacionales, que se han manifestado abiertamente contra

la aplicación de leyes arbitrarias (Human Rights Watch, Federación Internacional de Derechos Humanos, Amnesty International). Por otra parte, el Tribunal Supremo de Justicia en Chile ha intervenido en ya más de una oportunidad para anular dictámenes que han absuelto a mapuches procesados por la ley antiterrorista, haciendo que se realicen nuevamente dichos juicios, a fin de condenarlos. Por estas razones y por la falta de garantías de un juicio justo hacia acusados y perseguidos Mapuche, varios han decidido no presentarse a los juicios en su contra y han optado por la vía de la clandestinidad y son hoy perseguidos por la justicia chilena.

Las declaraciones de los PPM en huelga de hambre: Jaime Marileo Saravia, Patricia Troncoso Robles, Juan Marileo Saravia, Juan Huenulao Lienmil, Juan Colihuinca Ancaluan y Jose Cariqueo Saravia han llegado a nosotros y queremos decir lo siguiente al respecto:

* Manifestamos nuestro más absoluto apoyo a sus reivindicaciones.

* No a la persecución delincriminal de la movilización mapuche. Denunciamos la política sistemática y represiva desarrollada por el Estado de Chile descrita anteriormente y exigimos que se respete el Informe del Relator Especial, Sr. Rodolfo Stavenhagen sobre Cuestiones Indígenas en Chile (E/CN.4/2004/80/Add.3) presentado en noviembre de 2003 quien declara que -bajo ninguna circunstancia deberán ser criminalizadas o penalizadas las legítimas actividades de protesta o demanda social de las organizaciones y comunidades indígenas- y - No deberán aplicarse acusaciones de delitos tomados de otros contextos (“amenaza terrorista”, “asociación delictuosa”) a hechos relacionados con la lucha social por la tierra y los legítimos reclamos indígenas-.

* Exigimos la revisión de todos los casos de los PPM por parte de un tribunal independiente e imparcial, en especial el caso de Poluco- Pidenco por el cual fueron condenados por la ley Antiterrorista a 10 años y 1 día, acusados de una quema de cien hectáreas de Forestal Mininco S.A. y a un paso indemnizatorio de 400.000.000 pesos aprox. (un millón de francos suizos). Ello permitirá acoger e investigar también a los testigos protegidos quienes los acusaron de los cuáles dieron fe con querellas, pero no fueron acogidas por el mismo tribunal.

* Denunciamos la aberración que significa que actualmente se desarrolle un juicio a puertas cerradas en su contra. El Estado en su desesperación por detener un movimiento mapuche, y encarcelar inocentes realiza un juicio sin la presencia de los imputados, imponiendo abogados defensores que no cuentan con la confianza de los imputados. Ya no le bastan los testigos sin rostro?

* Saludamos a los mapuche que se encuentran clandestinos entendiendo las razones por las que han decidido no presentarse ante la justicia.

- DECLARAMOS EL DIA JUEVES 6 DE AVRIL 2006 JORNADA INTERNACIONAL DE APOYO A LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHE Y ASI INVITAMOS A LAS ORGANIZACIONES QUE LOS APOYAN Y QUE ESTAN EN TODAS LAS PARTES DEL PLANETA PARA REALIZAR ACCIONES EN LAS EMBAJADAS CHILENAS Y ASI PEDIR EXPLICACIONES.

- PEDIMOS A QUE SE ENVIEN MUCHOS FAX Y A QUE SE LLAME SEGUIDO DURANTE EL MISMO DIA A LA CARCEL DONDE SE ENCUENTRAN LOS PPM.

- EN GINEBRA INVITAMOS A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA QUE PARTICIPEN A UNA ACCION QUE SE HARA AL FRENTE DE LA MISION PERMANENTE DE CHILE (BUS 3 PARADA PETIT-SACONNEX) EL JUEVES 6 DE AVRIL. A LAS ONCE DE LA MAÑANA.

- INICIAREMOS A PARTIR DEL DIA 6 DE AVRIL HASTA EL DIA SABADO 8 DE AVRIL, UN AYUNO SIMBOLICO PARA EXPRESAR NUESTRO REPUDIO HACIA EL ACTUAR DEL ESTADO CHILENO Y NUESTRO MAS ABSOLUTO APOYO A LOS QUE LUCHAN Y RESISTEN "en contra de quienes han fijado como único norte de nuestra humanidad originaria, "el Dinero"".

Para mayor información visite el sitio www.didepu.org o <http://www.presopoliticomapuche.org/>

[1] Del testimonio y vivencias personales recogidas por un colaborador de la Asociación Americana de Juristas en visitas a la VIII y IX Región de Chile, septiembre y octubre, 2004.

Comunicado de Prensa Estudiantes Universidad de la Frontera 14 05 2006

Nosotros estudiantes de la universidad de la frontera, movilizados por la libertad de los presos políticos mapuche, declaramos:

Primero: Manifestar nuestro apoyo incondicional a los Presos Políticos Mapuche (Patricia Troncoso, Juan Carlos Huenulao, Patricio y Jaime Marileo Saravia).

Segundo: También comunicamos, que de ser negativa la respuesta del estado, en cuanto al ultimátum dado por los presos políticos mapuche, agudizaremos nuestra movilización, no descartando llegar a una huelga de hambre multitudinaria nacional, de carácter indefinido, hasta conseguir la libertad de los presos, que hoy, a 61 días de iniciada su huelga de hambre, se mantienen con su consigna: "Libertad o Muerte".

Tercero: Manifestamos nuestro más profundo repudio frente a la ley antiterrorista, ley militar, dictada por el genocida Pinochet, que en el caso específico de los presos políticos mapuche, a dado pie para llevar a cabo truculentas y brutales irregularidades, a nivel judicial, como

Cuarto: también queremos recordar la solidaridad expresada internacionalmente en España, Canadá, Suecia, y tantos otros lugares que comparten la consigna de la libertad o la muerte, así como también, por las reivindicaciones que como cultura, lucha el pueblo mapuche. También queremos recordar que a nivel nacional, dos compañeros pobladores de Chillán, que llevan dos días de huelga hambre en apoyo

a los presos políticos mapuche, ésta llevada a cabo en el frontis de la cárcel de Temuko.

Quinto: repudiamos de forma tajante, la represión efectuada por las hordas policiales del estado, que tanto en el campo como en la ciudad han reprimido y reprimen, usando los resquicios que otorga la ley para aprovecharse del más débil. Sin duda, cómplices de esto, han sido los medios oficiales de comunicación (TVN, El Diario Austral, Megavisión, Canal 13, etc, etc ,etc.), tergiversando la información a niveles aberrantes.

Por último, invitar a toda la población de los campos, de las ciudades, de más allá de las fronteras impuestas, conciente de la situación de los presos...

¡A ocupar las calles! ¡A marchar, el lunes 15 de mayo, desde la plaza del hospital a la cárcel! ¡para ello nos juntamos a las 11 horas!

!!!!Libertad a los presos políticos mapuche!!!!

Los CC. TT. ante la digna huelga de hambre de los presos políticos mapuche.

9 de mayo del 2006

Desde el 13 de marzo de este año, se encuentran en huelga de hambre cuatro mapuche acusados de incendiar bosques en 2002 en el fundo Poduco-Pidenco. Mientras se escriben estas líneas, ellos están cerca de la muerte.

El pueblo mapuche no sólo no ha "mejorado de manera sustancial" su calidad de vida, ni "conquistado espacios de participación política" en estos últimos quince años, como lo constataba en el umbral del 2006 un destacado dirigente mapuche, Pedro Cayuqueo, sino que el olvido y la muerte parecen pesar sobre ellos como la "fatalidad del destino en estas latitudes".

Fatalidad de marginados. Porque mientras en Santiago las autopistas urbanas cambian la faz de la ciudad, en el lago Maihue nadie se había preocupado de los transportes públicos para los niños de la escuela. Fue así como el 27 de noviembre del 2005, entre Maqueo y Rupumeico en la comuna de Futrono, en ese lago se hundió una lancha para 20 personas que trasladaba a 33 pasajeros, en su mayoría niños, del pueblo mapuche. Se ahogaron 17 entre adultos y niños. No hubo cómo avisar a tiempo, porque - fatalidad de marginados - en las riberas del lago Maihue no hay teléfonos.

Fatalidad de marginados. Para las empresas forestales que compraron en dictadura hubo precios irrisorios, y para los grandes dueños de bosques de la región, hubieron todas las facilidades crediticias. Pero para los que reclamaban esas tierras como patria desde siglos, sólo ha habido criminalización como terroristas y juicios a todas luces espúreos que los condenaron. Se han pasado por alto con ello todas las recomendaciones de la resolución n° 169 de 1989 la OIT sobre los pueblos

indígenas que los gobiernos chilenos, justo los de la post dictadura, no han tenido ninguna prisa en adoptar - como si estuvieran reconociendo así que, lamentablemente, todavía no somos un país "independiente" y soberano, pues esa resolución, como lo dice su título, está propuesta a los países que lo son...

Durante su manifestación del 1° de Mayo recién pasado en Santiago, los trabajadores - la gran mayoría de nosotros - perdimos la oportunidad de gritar y de actuar contra esta fatalidad que oprime al pueblo propio de esta tierra. Hacia el final del acto, en el estrado mismo, la dirigencia sindical acalló incluso a quienes pudieron haberle dado un contenido distinto y eficaz a la manifestación como protesta. Si los mapuche hubieran podido levantar su voz para recordar a sus hermanas y hermanos presos políticos en huelga de hambre, el acto del 1° de mayo nos habría redimido de un largo y mortal olvido. Se hubiera sacado a esos cuatro presos políticos del silencio represivo en que durante los últimos cincuenta días los han mantenido las autoridades y la prensa vendida a los intereses de las forestales. Un gran movimiento popular habría podido exigir que se apelara de una condena a todas luces manipulada.

No es sólo fatalidad de marginados. En un país conquistado, colonizado y todavía hoy "ocupado" por intereses foráneos, la causa de los mapuche, pese a todos los "olvidos" y "fatalidades", es una causa principal de los trabajadores y de todos los que compartimos, como allegados, los bienes de esta tierra que no es de unos pocos, sino de todos por igual, y sobre todo de quienes desde tiempos inmemoriales le vienen dando nombre en su lengua a sus ríos, cerros, lagos, árboles y mares.

Reconocerlo, vocearlo, luchar por que así sea, sería algo así como, parafraseando a Benedetti, llenar el olvido de memoria y sobre todo, defender la vida y quitársela a la muerte. Es lo que tendría que hacer una Presidenta de quien muchos esperaban más humanidad.

Solidariza, actúa!
Libertad a los presos políticos mapuche!.

Colectivos de Trabajadores, CC.TT.

Santiago, 9 de mayo de 2006

Apoyo de Antropólogos a la situación de los Presos Mapuche en Huelga de Hambre.

2 May 2006

Invitamos a la colectividad de antropólogos sumarse a esta carta de apoyo a los mapuche en huelga de hambre, para enviarla a la Presidenta de Chile, Sra. Michelle Bachelet.

Sra.
Michelle Bachelet

Presidenta
República de Chile
Presente.
29 Abril 2006

Los antropólogos abajo firmantes nos sumamos a la preocupación expresada por el Dr. Rodolfo Stavenhagen, antropólogo, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los indígenas, en carta enviada a Ud., por los presos mapuche en huelga de hambre Juan y Jaime Marileo Marileo, Juan Huenulao y Patricia Troncoso, quienes se encuentran en debilitado estado de salud desde hace 47 días. Los presos mapuche recluidos en la cárcel de Angol, fueron condenados a diez años de prisión por su responsabilidad en incendios de bosques de pinos pertenecientes a una empresa forestal; y fueron sentenciados al pago de una indemnización de \$ 423 millones a la Forestal Mininco, propietaria de los bosques quemados.

Hacemos nuestra también la solicitud de " desarrollar todos los esfuerzos que estén a su alcance para llegar a acuerdos que permitan dar una salida a la situación planteada por los presos", y atender su solicitud de efectuar una revisión de su situación judicial y que se revoque el fallo por el que se les aplicó la legislación antiterrorista. El Dr. Stavenhagen si bien, valora las conversaciones sostenidas en los últimos días por las autoridades con los presos mapuche encaminadas a atender sus peticiones, solicita considerar la posibilidad de abrir un diálogo con las poblaciones afectadas que lleve a " soluciones duraderas, no sólo a la situación planteada por los presos mapuche, sino también a las demandas históricas de su pueblo".

Les saludamos atentamente,

Milka Castro Lucic
Profesora Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile
Ex Presidenta Asociación Latinoamericana de Antropología
Ex Miembro Directorio del Consejo Mundial de Asociaciones Antropológicas
Fundadora de Red Latinoamericana de Antropología Jurídica

FIRMA ADHERENTES: Nombre – Institución

Miguel Bahamondes P. Profesor. Depto. Antropología Universidad Academia Humanismo Cristiano, Chile.

Noam Chomsky Massachusetts Institute of Tchnology, USA.

Dr. Gustavo Lins Ribeiro Profesor, Depto. de Antropología, Universidad de Brasilia.
Ex Presidente de la Asociación Brasileña de Antropología . Miembro de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Mundial de Asociaciones Antropológicas

Dr. Alcida Rita Ramos Profesora, Depto. de Antropología, Universidad de Brasilia, Presidente Comisión Pró-Yanomami., Brasil

Dr. Antonio Carlos de Souza Lima Profesor, Museo Nacional, Río de Janeiro

Dr. Alonso Barros. Abogado y Antropólogo Profesor Asistente - Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo Universidad Católica del Norte

San Pedro de Atacama. Chile

Dr. Mario Blaser Assistant Professor, Division of Social Science -
International Development Studies Program York University, Toronto,
Canada.

Dra. Susana Narotzky Catedrática Departament d'Antropologia Social
Facultat de Geografia i Història Universitat de Barcelona . Espana.

Dra. Claudia Briones Departamento de Antropología Universidad de
Buenos Aires, Argentina.

Dr. Victor Vich Investigador principal, Instituto de Estudios Peruanos
(IEP). Profesor Pontificia Universidad Católica del Peru.

Dra. Victoria Chenaut Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en
Antropología Social, México.

Maximo Ba Tiul, Profesor Universitario, Centro Educativo Ak Nojib'al,
Proyecto Kajkoj, Miembro de la Asociación Guatemalteca de Antropología
Política. Guatemala.

Francisco Ther Profesor , Universidad de Los Lagos, Chile.

Edgardo Garbulsky Profesor titular Escuela de Antropología Facultad de
Humanidades y Artes Universidad Nacional de Rosario – Argentina. Ex
académico Universidad de Concepción(Chile)(1967-1973). Argentina

Juan Carlos Radovich Profesor. Universidad de Buenos Aires-CONICET-INAPL
Argentina.

Rodrigo Sánchez R. Profesor. Universidad de Chile

Elena Yehia University of North Carolina, Chapel Hill, USA.

Smadar Lavie Profesor, Unaffiliated Acholar, Tel Aviv, Israel/Palestine

Ana Carmen Fernández Profesora Escuela de Antropología. Facultad de
Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. Argentina

Amílcar Forno S Profesor. Universidad de Los Lagos. Chile.

Andrea Seelenfreund H. Universidad Academia Humanismo Cristiano,
Chile.

Xavier Albó c.i 731374, La Paz, Bolivia

Francisca Fernández Docente, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad ARCIS.
Chile.

Dana E. Powell Graduate Student, Dept. of Anthropology, UNC-Chapel Hill, USA.

Duane Esarey Dept. Anthropology/Research Laboratories of Archaeology,
University of North Carolina - Chapel Hill, USA

Ana Maria Araujo PhD Candidate, Dept. of Anthropology University of North
Carolina, Chapel Hill, USA

Arturo Escobar Profesor de Antropologia, Director, Insitute of Latin American
Studies, University of North Carolina, Chapel Hill, USA.

Marcelo Berho C. Universidad Católica de Temuco.

Lorena Monsalve Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Comunicado Público

Agrupación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos Mapuche

01 de mayo de 2006

A la opinión pública nacional e internacional comunicamos lo siguiente:

1- Debido a la prepotencia del actual gobierno socialista y de los engaños de instituciones como gendarmería, quienes trasladaron violentamente a la cárcel de Temuko a los prisioneros políticos mapuche que llevan ya 50 días en huelga de hambre, acciones que se acentuaron particularmente sobre Patricia Troncoso quien tuvo que permanecer engrillada toda la noche del día sábado 29 de abril en la enfermería de la cárcel, asimismo fueron violentados y obligados a recibir suero a lo cual se resistieron. Por ello Patricia Troncoso, Juan Huenulao, Jaime y Patricio Marileo han decidido que dependiendo de las respuestas del Estado chileno, iniciarán una huelga de carácter seca, como única forma de hacer entender la demanda por la cual se están movilizando, ya que cualquier acuerdo que se haga debe trascender a la palabra, porque ya se tiene la experiencia de que los acuerdos de palabra para el Estado chileno no tiene valor.

2- Creemos que los engaños y maniobras de Gendarmería obedecen a órdenes directas de sus superiores, y del Ministro de Justicia Isidro Solís, quien debe haber aprendido y practicado todo tipo de técnicas de montaje y mentiras cuando fue el primer director de la Dirección de Seguridad Pública, organismo de inteligencia del gobierno (DISPI). Ya que se han encargado de difundir públicamente que los presos políticos mapuche movilizados aceptaron el traslado y recibir suero de manera voluntaria, esto obedece a una estrategia del gobierno de bajar el perfil y cambiar el sentido real de nuestras demandas, manipulando descaradamente la información.

REVISIÓN DEL FALLO POR INCENDIO TERRORISTA QUE CONDENO A 10 AÑOS Y UN DIA A LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHE EN HUELGA DE HAMBRE Y QUE EL ESTADO CHILENO SE HAGA PARTE DE ESTA EXIGENCIA.

LIBERTAD IMMEDIATA A TODOS LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHE (PASCUAL PICHUN, ANICETO NORIN, RAFAEL PICHUN, VICTOR ANCALAF, PATRICIA TRONCOSO, JUAN HUENULAO, PATRICIO MARILEO Y JAIME MARILEO.

NO MÁS LEY ANTITERRORISTA CONTRA CUALQUIER LUCHADOR SOCIAL.

Agrupación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos Mapuche
www.presospolicosmapuche.org <<http://www.presospolicosmapuche.org/>>
<<http://www.presospolicosmapuche.org/>>

COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO MAPUCHE ESTOCOLMO
DECLARACIÓN PÚBLICA 13 mayo 2006

Ante la huelga de hambre de más de dos meses que llevan a cabo 4 mapuche en Chile y que pone en riesgo la continuidad de sus vidas; declaramos:

--Que será el Gobierno de la Concertación el que deberá asumir la responsabilidad por las consecuencias que pueda tener el desenlace de ésta heroica manifestación de lucha de éstos cuatro comuneros.

--Que las fuerzas integrantes de éste Comité de Solidaridad con el Pueblo Mapuche, tanto chilenos como ciudadanos de la etnia Lapona de Escandinavia, se suman a las exigencias de los huelguistas, a decir: Su inmediata libertad !!!

En consecuencia con lo anteriormente descrito es que nos hemos puesto en "estado de alerta" para realizar una serie de acciones acá en Estocolmo y en el resto de Suecia que conlleven a presionar al Gobierno chileno para que termine definitivamente con ésta política criminal, injusta y represiva contra éste heroico Pueblo Mapuche. Entre éstas acciones podemos informar las siguientes:

A partir del Lunes 15 de Mayo a las 17.00 horas nosv convocamos a protestar por espacio de un par de horas en las calles centricas de la ciudad. El lugar de reunión será Sergelstorg. Ésta conovocatoria se mantendra en caracter de indefinido hasta que los huelguistas sean dejados en libertad. Se sugiere llevar tambores, ponchos y atuendos mapuche para dicho efecto.

Acudir a todos los medios de comunicación que estén a nuestro alcance, telefono, mail, radios, tv etc para informar a nuestros contactos a nivel mundial, tratando de lograr que se realizen en el máximo de ciudades del mundo algo similar. También nos proponemos bombardear de ésta información a los medios de comunicación chilenos que hasta el momento, tratar ocultar ésta lucha heroica.

El día Jueves 18 de Mayo, a partir de las 16.00 se realizará unav concentración y manifestación de apoyo a la lucha de los cuatro comuneros Mapuche. Solicitamos la multiplicación de ésta información para lograr sensibilizar a la opinión pública sueca.

Instamos a todas las personas quev lean éste comunicado a tomar contacto con todas las instancias posibles, Partidos Politicos, representantes de colectividades de solidaridad, grupos deportivos etc y les informen de la situación grave en que se encuentran los huelguistas.

v El mismo Jueves 18, se está planeando el inicio de una huelga de hambre en Sergelstorg: La idea es lograr que en dicha huelga, estén presentes un chileno, un mapuche y un lapón.

LIBERTAD INMEDIATA A LOS HUELGUISTAS MAPUCHE!!! TU SOLIDARIDAD ES COSA DE VIDA O MUERTE PARA ESOS CUATRO LUCHADORES!!!

Estocolmo, 13 de Mayo del 2006.

Carta a la Presidenta.

Carta de los Mapuche Residentes en Europa y America a Michelle Bachellet Jeria, Presidenta de la Republica de Chile con motivo de su visita a Austria, Viena

13 de mayo del 2006

S.E. Michelle Bachellet Jeria,

Presidenta de la Republica de Chile:
Palacio de La Moneda,
Santiago, Chile.

Desde el pasado Lunes 13 de marzo los Presos Mapuche recluidos en la cárcel de Angol; Patricia Troncoso, Patricio Marileo Saravia, Jaime Marileo Saravia y Juan Carlos Huenulao Lienmil se han declarado en huelga de hambre con el objetivo de lograr la revisión del fallo, por el cual fueron condenados a 10 años y un día más el pago de US \$ 791,000 (423 millones pesos chilenos) de indemnización a la empresa Forestal Mininco.

Señora Presidenta de Chile quienes le escriben en este momento tan dramático para la historia de nuestro pueblo mapuche formamos parte de un conglomerado de mapuche y chilenos que nos esforzamos por ver una solución en la demanda y aspiración de nuestros hermanos y hermana en huelga de hambre. Nuestra petición se concentra en un sola y simple petición; ¡evitemos una inminente desgracia!

Nos hacemos eco de lo que en el curso de estos últimos tres días se ha destacado como una solución viable. Consideramos que se hace imperioso revisar la calificación de terroristas que se ha dado a los hechos por los que fueron acusados los hermanos Jaime Marileo Saravia, Patricio Marileo Saravia, Patricia Troncoso Robles y Juan Carlos Huenulao Lienmil, condenados a diez años y un día. Dicha situación legal involucra a otros cinco presos que cumplen sentencia a cinco años y un día en Angol, Traiguén y Concepción: José Nain Curamil, Rafael Pichun Collonao, los lonkos Aniceto Norin Catriman y Pascual Pichun Paillalao, y Víctor Ancalaf Llaupe.

Estamos en conocimiento sobre la iniciativa política que en el curso de los últimos días se toma en razón de buscar una solución al conflicto. Sabemos que desde el miércoles 10 se encuentra en trámite en la Cámara de Diputados la iniciativa legal presentada por los diputados Antonio Leal, Juan Bustos, Jaime Quintana y Eduardo Díaz sobre un proyecto de ley que tiene como objetivo modificar la legislación antiterrorista precisando los alcances que estos hechos deben tener para ser calificados como tales. Esta iniciativa fue precedida por una primera moción presentada en la cámara de Senadores el lunes 8 de mayo por los senadores Alejandro Navarro, Guido Girardi y Juan Pablo Letelier. Ambos proyectos se fundamentan en la improcedencia de aplicar esta legislación a quienes luchan por reivindicaciones ancestrales, y destacan que el gobierno chileno debe cumplir las recomendaciones hechas por los organismos de derechos humanos; Human Rights Watch, la Federación Internacional de Derechos Humanos y en particular por el relator de Naciones Unidas Rodolfo Stavenhagen.

Señora presidenta todos ellos cuestionan la falta de garantías jurídicas para ser procesado justo e imparcialmente. Señora Presidenta haciendo uso de esta oportunidad que nos han brindado nuestros hermanos chilenos residentes en Europa nos dirigimos a usted en nuestra condición de mapuche residentes en Europa y América y solicitamos su apoyo a la gestión emprendida por el senador Alejandro Navarro denominado "Libertad condicional". Nuestra solicitud se

fundamenta en la convicción que es la única alternativa que puede facilitar el conceder la libertad a nuestros hermanos "condenados de la tierra" y juzgados por luchar por recuperar sus tierras.

Cordialmente le saluda,

Jorge Calbucura, Catedrático, Mid Univerity, Suecia.
Reynaldo, Mariqueo, Bristol, Inglaterra
Domingo Paine, Suecia
Gastón Villaman, Poeta, Suecia
Miguel Utreras, Director de teatro, Noruega
Carlos Contreras Painemal, Antropólogo, Alemania
Christian Collipal, Dinamarca
Victor M. Gavilan, Asistente Social, Calgary, Canada
Juana Guaiquil, Sevilla, España
Analia Varela, Cordoba, Argentina
Nora Hueno, Constantí -Tarragona, España
Violeta Valenzuela, Forli, Italia
Dionicio Barrales, Edmonton, Canada
Gabriel Flores, Poeta Popular, Viena. (Portador de la Carta)

Europa - América 13 de mayo, 2006

TRABAJADORES DE LA SALUD SOLIDARIZAN CON PP. MAPUCHES

Declaración Pública. 27 junio 2006

El pasado jueves 27 de abril de 2006, en el Centro de Eventos "El Canelo de Nos" en Santiago, se llevó a cabo un encuentro de dirigentes de Fenats de la Región Metropolitana, con el fin de debatir sobre la situación del movimiento de la salud y la importancia de la Unidad en momentos en que se avecina la negociación del sector con el gobierno para los próximos años.

La jornada contó con la participación de dirigentes de diferentes hospitales de Santiago y durante todo el día se debatió sobre los necesarios caminos de unidad para enfrentar lo que se avecina. Se analizaron las plataformas de las dos entidades (Metropolitano de Confenats y Metropolitano de la Unitaria) en una actividad de amplia participación y por sobre todo, de profunda valoración por la asistencia y el logro de haber reunido a dirigentes de base de distintas federaciones, separados hace largo tiempo luego de la crisis y división del sector.

En un corto plazo, se entregará un balance del encuentro a las bases de todos los hospitales participantes e información sobre la organización de un próximo evento con un mayor número de establecimientos, que enterados del éxito del ya realizado, han manifestado sus elogios e interés por sumarse a la iniciativa.

Entre los acuerdos del encuentro, se incluyó sacar una declaración de apoyo solidario a todos los movimientos que en diferentes ámbitos, están desarrollando una lucha de proporciones para denunciar los problemas que sufren en la actualidad, como una manera de respaldar sus peticiones y para fortalecer los lazos

de hermandad en tan loables causas. Es así que se manifestó unánimemente un claro y decidido apoyo a la lucha de los pobladores sin casa, a los deudores habitacionales, a los estudiantes secundarios que están dando la pelea y exigiendo al Gobierno que cumpla con las demandas que le han planteado: la gratuidad del pasaje escolar en la locomoción colectiva y de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y el mejoramiento de la jornada escolar completa (JEC), a los familiares de detenidos desaparecidos que han recibido otro brutal golpe en su larga lucha de búsqueda de verdad y justicia al enterarse de que los restos entregados no corresponderían a sus familiares como se les había informado en su momento. También un saludo especial para los presos políticos mapuche, que a la fecha del encuentro llevaban 46 días de huelga de hambre en la cárcel de Temuco.

“Es el momento de hacer propias todas las luchas de la clase trabajadora y sus aliados, como una forma de socializar los conflictos y romper con los cercos informativos, que pretenden ignorar y acallar las legítimas reivindicaciones de amplios sectores de la población de Chile que se encuentran postergados durante largos años en sus demandas. Es por eso que como dirigentes de base de la salud, hacemos público nuestro apoyo a todas las organizaciones que encabezan valerosamente estos movimientos y llamamos a la comunidad hospitalaria y de usuarios de los hospitales públicos a comentar en cada espacio posible, lo que está pasando en nuestro país, como una forma de compensar la falta de información en los medios tradicionales de comunicación. Debemos comprender que todas las luchas son nuestras y la propia de todos los demás”.

“Proponemos que cada organización o entidad de visibilidad pública (Hospitales, Colegios, Universidades, Sindicatos, Centros Culturales, Juntas Vecinales, Bares, Clubes Deportivos, Quioscos de Diarios...etc.), coloquen en su frontis un cartel de solidaridad con los huelguistas mapuche y por sobre todo se destaque y se cambie a diario el día cumplido de huelga de hambre”

“Vivan los estudiantes, vivan los pobladores, viva la causa mapuche y la de todos los pueblos originarios, vivan los que día a día ganan su pan con sangre, sudor y lágrimas, vivan las mujeres y los hombres que luchan por una vida mejor, vivan los que defienden el medio ambiente y una vida más sana para todos los que pueblan el planeta, vivan los que no se rinden y no olvidan las justas causas del pueblo, vivan los artistas que le pondrán color, música, danza y poesía a cada gesta heroica de un pueblo que se levanta y lucha por sus derechos”.

La Unidad es posible y necesaria.
Trabajadores de la Salud

Coordinador DD.HH. Colegio de Profesionales solidariza con PP Mapuches y FDD

Por Lucía Sepúlveda

*El Estado chileno y su trato al pueblo mapuche y los familiares de desaparecidos
Declaración del Coordinador de Derechos Humanos de los colegios profesionales de Chile*

El Coordinador de DDHH de los Colegios Profesionales de Chile sostiene que en las últimas semanas dos situaciones dejan ver que el Estado de Chile, lejos de constituir un ejemplo en materia de cumplimiento a los estándares internacionales de derechos humanos, continúa en grave falta. Trazan a continuación un paralelo entre los dolorosos errores en la identificación de restos de detenidos desaparecidos del Patio 29, y la huelga de hambre de los presos políticos mapuche. Afirman que después de muchos años, el dolor de los familiares de detenidos desaparecidos es asumido por la mayor parte de la sociedad y sus demandas incluso son defendidas por quienes en el pasado negaron los crímenes de la dictadura. Agregan que la noticia ocupa titulares en medios de prensa que ignoraron el drama de los familiares, hasta que se produjo la detención de Augusto Pinochet en Londres. Destacan más adelante que la preocupación que hoy muestran personeros ligados al régimen dictatorial es tan llamativa como antes lo fue su silencio y falta de colaboración para encontrar a los detenidos desaparecidos, y para enjuiciar a los responsables de los crímenes de lesa humanidad. A continuación afirman: "La inmediata reacción del gobierno, que ha prometido aclarar las identidades y fortalecer al Servicio Médico Legal entregando los recursos pertinentes, permite enfrentar sólo una parte del problema. Hay una preocupante señal emanada anteriormente desde el poder ejecutivo: en lo relativo a la aplicación de la amnistía, la presidenta Bachelet ha seguido la línea oficial de la Concertación, de no impulsar la derogación de la ley de Amnistía, amparando de hecho la impunidad de quienes son los primeros responsables del dolor de los familiares y dejando la responsabilidad en manos de un poder judicial cuyo desempeño en estas materias es de todos conocido. La inmensa mayoría de sentencias condenatorias a firme, pertenece a los llamados "casos emblemáticos" y el principal responsable de los crímenes, Augusto Pinochet, hasta ahora está en libertad. Hay cierta asimetría en los escasos logros en materia de verdad y justicia. Los condenados por crímenes que cumplen sentencia en prisión son menos, numéricamente, que los detenidos desaparecidos identificados, algunos de los cuales eran también personalidades políticas".

Por otra parte, se refieren a la invisibilidad del conflicto mapuche, en los siguientes términos: "La otra situación que nos alarma es la huelga de hambre de cuatro prisioneros políticos mapuche, iniciada el pasado 13 de marzo. Ellos arriesgan lo único que poseen, sus vidas, para exigir su libertad y el fin de la aplicación a su pueblo de la legislación antiterrorista creada por la dictadura. A Patricia Troncoso Robles, a los hermanos Florencio y José Marileo Saravia y a Juan Carlos Huenulao Lielmil se les acusa como autores de "incendio terrorista" del fundo Poluco-Pidenco, de propiedad de la empresa forestal Mininco. Ese es un lugar que forma parte de un territorio ancestral recuperado por sus padres en 1972, mediante el proceso de Reforma Agraria que tuvo lugar durante el gobierno del Presidente Salvador Allende. Pero en 1977, sus familias fueron desalojadas de allí, y sus casas fueron incendiadas por carabineros y efectivos del regimiento Húsares de Angol que actuaron impunemente. Pero todos estos hechos pertenecen a la esfera de lo invisible: la huelga de hambre no figura en los medios, los mapuche no tienen tribuna ni siquiera en el acto del 1º de mayo, y el conflicto no es asumido sino por las propias organizaciones mapuche, además del movimiento estudiantil, y sectores ambientales".

Informan que en cambio, personalidades internacionales de la talla de Noam Chomsky y José Saramago sí han solidarizado con los presos políticos mapuche. También lo ha hecho el Comité Internacional contra la Desaparición y la Tortura ICAD, Francia. Luego de visitar Chile, observadores internacionales de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (con sede en Ginebra) y anteriormente, el enviado especial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, han formulado recomendaciones desatendidas hasta ahora por el gobierno chileno.

El Coordinador hace un llamado a sus miembros, a todas las organizaciones sociales, a los parlamentarios, iglesias y académicos en general, a acoger ahora esta demanda de los presos políticos mapuche, a quienes el Estado y el empresariado forestal ha denominado "terroristas" por luchar para recuperar tierras usurpadas. Agregan: "En dictadura, el nombre para quienes luchaban era "extremistas" o "comunistas". Ahora sólo ha cambiado la denominación. Las comunidades mapuche son allanadas y sus derechos son conculcados como en tiempos de dictadura; sus dirigentes (lonkos) son perseguidos y no se respeta su derecho a la organización y a la libre expresión de sus ideas". Denuncian finalmente que cuando las sentencias de primera instancia les son favorables, los jueces que las formulan son castigados. "Se les acusa sin pruebas, con testigos sin rostro a quienes el Estado financia con recursos de todos los chilenos.

Para los mapuche la democracia aún no llega, y a nivel internacional esto se está convirtiendo en una verdad tan reconocida como lo fue en su momento en el exterior, la culpabilidad del ex dictador Pinochet. La vida de Patricia Troncoso Robles, de Florencio y José Marileo Saravia y de Juan Carlos Huenulao Lielmil, y probablemente también el futuro del pueblo mapuche y de nuestra democracia, dependen de que cese la criminalización de su lucha por territorio y autonomía". Respecto al tema mapuche, la declaración concluye que sólo si sus demandas son acogidas por vastos sectores de la sociedad chilena se podrá avanzar en ese sentido y hacer realidad una democracia que no discrimine a sectores de su población y se construya en la diversidad. Apelan a las lecciones de la experiencia obtenida el año pasado, cuando finalmente la sociedad chilena se sensibilizó frente al problema de los presos políticos en democracia y se logró que el Parlamento dictara una ley especial que los beneficiara, tomando en cuenta la existencia de torturas, de trato inhumano en la Cárcel de Seguridad, y de la falta de un debido proceso. En cuanto a los detenidos desaparecidos, afirman que hay "negligencia concertada" en lo referido a los crímenes de la dictadura, y que los resultados logrados hasta ahora parecen coherentes con el principio adoptado por el ex presidente Aylwin de hacer justicia "en la medida de lo posible". Esta falta de compromiso con la justicia es a nuestro juicio, la explicación de fondo para los hechos ocurridos. "Los posibles errores en que hayan incurrido los peritos del Instituto Médico Legal se enmarcan en una política oficial de no priorización por verdad, justicia y reparación, lo que fue denunciado permanentemente por los organismos de derechos humanos. No sólo el poder ejecutivo sino también el poder judicial son parte de esta negligencia, comprobable hoy al establecerse que las controversias respecto de las

identificaciones no son nuevas, y están rodeadas de hechos inquietantes en lo administrativo y financiero".

Recuerdan que el informe de Glasgow fue remitido por el médico escocés Peter Vanezis a la propia Ministra de Justicia de la época, señora Soledad Alvear, en el año 1995. Eso dice la investigación entregada a la Corte Suprema el año 2002 por la fiscal Mónica Maldonado, en respuesta a las denuncias respecto de posibles irregularidades en los procedimientos de identificación. Reconocen que sólo el juez Sergio Muñoz, quien esclareció los crímenes de Tucapel Jiménez y más recientemente, el de los hermanos Vergara Toledo, tuvo la decisión de ir al fondo de los hechos y requerir de la dirección del Servicio Médico Legal el cumplimiento irrestricto y oportuno de su misión en estas materias, tarea que ahora es competencia del ministro Carlos Gajardo, por el ascenso del juez Muñoz a la Corte Suprema. Sostienen que un abordaje integral del problema debe comprender la voluntad política concertada del Ejecutivo y del poder judicial para avanzar globalmente en verdad, justicia y reparación integral, acompañando a los familiares en su exigencia de derogación de la ley de amnistía y rectificando los errores denunciados, a través de estudios respaldados por instituciones internacionales acreditadas en la materia, e informando con transparencia de las limitaciones reales existentes en trabajos de este tipo y de las complejidades inherentes a ello.

La declaración, fechada en Santiago el 3 de mayo de 2006 está suscrita por los Capítulos de DD.HH. del Colegio de Asistentes Sociales, y de Matronas; por las Comisiones de DD.HH. de los Colegios de Arquitectos, Administradores Públicos, Bibliotecarios, y Contadores de Chile Reg. Metropolitana; y las comisiones de los Colegios de Fonoaudiólogos, Médicos Veterinarios, el Colectivo de Ingenieros por los DD.HH., y los Departamentos de DD.HH. de los Colegios de Periodistas, Profesores, y Enfermeras.



Ex juez Guzmán internacionaliza la causa mapuche

Antonio Valencia La Nación 10 de mayo de 2006

El ex magistrado denunció en la prensa española la “feroz represión” policial contra los indígenas. En Ginebra, Suiza, presentó una carta ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Nunca pasa inadvertido. Esta vez, Juan Guzmán, el retirado juez que procesó a Pinochet, calificó de “brutal” y “feroz” la forma en que Carabineros busca pruebas en viviendas mapuche como “excusa para detener” y aplicar la “abusiva y exagerada” ley antiterrorista, norma por la que cuatro comuneros fueron condenados a diez años de cárcel y que hoy cumplen 59 días de huelga de hambre en Temuco.

Por petición del Consejo de Todas las Tierras, Guzmán entregó al Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas donde, al margen de enumerar

diversos atropellos, se solicita derechamente “protección de la institución internacional”.

“El movimiento mapuche, que trata por todos los medios pacíficos de recuperar sus tierras de las que fueron expoliados, es una vez más blanco de una represión policial feroz (...) La actuación de la policía es brutal. Irrumpe en aldeas con la excusa de buscar armas. Allana casas y se lleva pertenencias. En el mejor de los casos consigue decomisar, como única prueba, un cuchillo afilado o un machete. Ésta es, en muchas ocasiones, la excusa para detenerlos y aplicarles leyes de corte antiterrorista”, declaró Guzmán al prestigioso diario español ‘El País’.

A un año de su retiro, el ex magistrado -hoy decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central-, profundizó su crítica a la “aplicación abusiva y exagerada” de dichas leyes (de Seguridad Interior del Estado y antiterrorista), condenando a comuneros a penas de diez años “cuando en realidad estas trasgresiones deberían ser contempladas como faltas y sancionadas con multas o arrestos”, sostuvo.

El ex juez Guzmán, luego de haber visitado en abril las comunidades mapuche del sur del país, y tras haber establecido un acuerdo de cooperación entre la Universidad Central y el Consejo de Todas las Tierras, llevó a Ginebra, Suiza, una carta hasta el Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (Acnur), donde se denuncian una serie de arbitrariedades y solicitan “protección internacional”

La nota expone “la situación de derechos humanos de los pueblos indígenas, la falta de voluntad política del Estado en abordar la desprotección de los derechos colectivos, la criminalización de las legítimas reivindicaciones indígenas, la persistencia de la discriminación y el racismo y la ausencia de mecanismos de dialogo para la implementación de las recomendaciones establecidas en el informe del relator especial de Naciones Unidas señor Rodolfo Sthavenagen”, precisan en el Consejo de Todas las Tierras, organización dirigida por Aucán Huilcamán.

La misiva dirigida, por cierto, también la suscriben el Consejo Autónomo Aymara, el Consejo Nacional Aymara de Arica, Sumaj Llajta del Pueblo Quechua y la Red Indígena Atacameños.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.